



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES
EL DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN Y REVALIDACIÓN

Convocatoria de ingreso por revalidación o equivalencia de estudios.

A todas las personas, que hayan cursado parcialmente estudios de nivel medio superior o nivel superior en instituciones educativas dentro o fuera del país, que deseen inscribirse en alguno de los programas educativos que ofrece la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, durante el periodo escolar Enero- Junio 2018, se les informa que podrán solicitar la revalidación o equivalencia de los estudios cursados, en las diferentes unidades académicas, de acuerdo con la siguiente información.

REQUISITOS NIVEL MEDIO SUPERIOR Y NIVEL SUPERIOR:

- ✚ Certificado parcial. (Legalizado por el gobierno del estado de procedencia, a excepción de instituciones pertenecientes al estado de Morelos) original y copia.
- ✚ Contenidos temáticos del plan de estudios de la escuela de procedencia.
- ✚ 2 Fotografías tamaño Infantil B/N.
- ✚ Certificado de secundaria original y copia.
- ✚ Certificado de preparatoria original y copia. (Nivel Superior)
- ✚ Acta de Nacimiento original y copia.
- ✚ Curp.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- ✚ La evaluación de la documentación se hará con base en el reglamento general de ingreso por revalidación y equivalencia para los alumnos de educación del tipo medio y licenciatura. La equivalencia deberá cubrir al menos el 20% de las asignaturas.
- ✚ Cumplir con los demás requisitos específicos que, en su caso establezca la unidad académica correspondiente.

PROCEDIMIENTO:

1. Presentarse en la unidad académica del 15 de Noviembre al 6 de Diciembre en horario de oficina, para solicitar mayor información acerca de la presente convocatoria.
2. La recepción de documentos será los días 4, 5 y 6 de diciembre donde llenará la hoja de registro y se entregará el recibo de pago por concepto de revisión, mismo que deberá entregar en el área en que fue expedido.
3. De ser aceptado la unidad académica deberá notificar y entregar la orden de pago por concepto de equivalencia por asignatura.
4. Los aceptados deberán continuar con el trámite de inscripción los días 10, 11 y 12 de enero en la unidad académica.

IMPORTANTE

* En caso de no cumplir con los trámites relativos al Proceso de Ingreso por Revalidación y Equivalencia en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria se entenderá que el aspirante renuncia a su derecho de concursar, por lo que deberá presentarse en la unidad local de la unidad académica correspondiente para la devolución de sus documentos.

* Por acuerdo de Consejo Universitario no se efectuarán equivalencias para las carreras de Contaduría, Administración, Psicología y Medicina. A excepción de estudiantes que provengan de Instituciones Educativas que aplican examen de selección y según espacios disponibles.

